

**8ª EDICIÓN CONCURSO FOTOGRÁFICO  
UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA**

**BASES:**

- 1) Podrá participar cualquier alumno matriculado en el programa formativo de la Universidad de la Experiencia durante el curso 2016-2017, tanto de Logroño, Calahorra y Haro, y tanto de los Módulos como de los Cursos de Formación Permanente.
- 2) Las obras, un máximo de 3 por autor, se presentarán en papel, con las medidas de 30 x 40 cm.
- 3) Tema libre.
- 4) Las obras deberán ser originales e inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso o certamen.
- 5) El plazo para la presentación de obras comienza el 8 de mayo y finaliza a las 14 h del 26 de mayo de 2017.
- 6) Las obras se presentarán de forma presencial o por correo certificado, en la Fundación de la Universidad de La Rioja sita en Avenida de La Paz nº 109, 26006 LOGROÑO.
- 7) Cada obra se presentará en un sobre cerrado, en cuyo exterior constará un seudónimo, título de la obra y el nombre del Certamen: "CONCURSO FOTOGRÁFICO - UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA". Incluirá también otro sobre cerrado con el título de la obra y el seudónimo en el exterior, que contendrá nombre y apellidos y datos de contacto del autor o autora. Se descartarán aquellas obras que no cumplan los requisitos establecidos. El sobre con los datos personales no se abrirá hasta el momento en el que el jurado haya emitido el fallo de los premios; cualquier error en su contenido que impida identificar al autor de la obra, es responsabilidad del concursante.
- 8) El jurado estará formado por cuatro miembros, dos de la Fundación de la Universidad de La Rioja más un alumno de la Universidad de la Experiencia.
- 9) El jurado seleccionará los mejores trabajos en base a su calidad y adjudicará un primer y un segundo premio (Diploma más regalo de la tienda de la Universidad de La Rioja). La Fundación de la Universidad de La Rioja patrocina el Primer Premio. La asociación de alumnos ADEX patrocina el segundo premio.
- 10) El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos determinados premios si por la calidad de los trabajos así lo estimaran oportuno.
- 11) El fallo del Jurado será inapelable y no otorgará más de un premio a la misma persona. Se hará público el 2 de junio de 2017 durante los actos que celebrarán el Día de la Fiesta de la Universidad de la Experiencia de la Universidad de La Rioja.
- 12) Los trabajos premiados quedarán en poder de la Fundación de la UR, reservándose ésta el derecho de publicarlos y difundirlos por los medios que se estimen oportunos, especialmente en la página web de la Fundación. Solo serán devueltas las obras no premiadas, las cuales podrán ser retiradas en la Fundación de la UR dentro del plazo de un mes transcurrido desde el fallo del jurado. Una vez extinguido dicho plazo, se procederá a la destrucción de todos los ejemplares no retirados.
- 13) La participación en este certamen, implica la total aceptación de las presentes bases.

En Logroño, a 4 de mayo de 2017